



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Temas 14 y 108 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 27 de septiembre de 2005 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

El motivo de la presente carta es señalar a su atención el último atentado terrorista perpetrado contra la ciudadanía israelí.

El 26 de septiembre de 2005, la organización terrorista Hamas se atribuyó el asesinato de Sasson Nuriel, ciudadano israelí de 51 años residente en el barrio de Pisgat Ze'ev, situado al norte de Jerusalén. Nuriel había sido secuestrado el 21 de septiembre de 2005 y su cuerpo fue hallado el 26 de septiembre en Beitunya, cerca de la ciudad de Ramala, en la Ribera Occidental. Hamas se responsabilizó del atentado terrorista y difundió una explícita fotografía de Nuriel atado y amordazado antes de su asesinato.

No debería caber duda alguna a este respecto: es inaceptable para cualquier comunidad tolerar que civiles inocentes sean secuestrados, atados, amordazados y asesinados. Hamas mató a Sasson Nuriel, empleado en una fábrica de caramelos de la Ribera Occidental que tenía estrechos contactos con comerciantes palestinos, simplemente porque era israelí y judío. De hecho, como proclama en su carta, Hamas tiene el propósito de eliminar de la región a todos los judíos. Hamas hizo público recientemente su objetivo de secuestrar al mayor número posible de israelíes por medio de escuadrones especializados. Entre tanto, en lugar de proceder al desmantelamiento de esta organización, la Autoridad Palestina negocia con ella. La Autoridad Palestina no debería celebrar consultas con una organización que reconoce practicar el asesinato a sangre fría de civiles inocentes; debería actuar de una manera responsable y proceder a su desmantelamiento.

El Estado de Israel tomó la audaz iniciativa de retirarse de la Franja de Gaza y la parte septentrional de la Ribera Occidental. Corresponde ahora a la Autoridad Palestina demostrar que es un socio dispuesto a alcanzar la paz. Sólo cumpliendo la



primera etapa de la hoja de ruta: poner fin al terrorismo, se puede llevar esa asociación a buen término. El Cuarteto se hizo eco de este llamamiento el 20 de septiembre, fecha en que instó a la Autoridad Palestina a que mantuviera el orden público y desmantelara la capacidad e infraestructura terroristas. La comunidad internacional debería alentar a la Autoridad Palestina a que adoptara las medidas adecuadas para poner fin a estas cruentas atrocidades.

La presente carta está precedida de numerosas otras misivas que detallan la campaña de terrorismo palestino iniciada en septiembre de 2000 y documentan los crímenes por los cuales debe responsabilizarse plenamente a los terroristas y sus seguidores.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 14 y 108 del programa y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Daniel **Carmon**
Embajador
Encargado de Negocios interino